

## **ACTA 1142**

El lunes 15 de agosto de 2022 y siendo las 08.30 horas, se reúne la Junta Directiva en modalidad virtual, bajo la presidencia del Ing. Agr. José Bonica, con la presencia de los Ings. Agrs. Walter Baethgen, Alberto Bozzo, Rafael Secco, Alejandro Henry, Martín Gortari y Jorge Sawchik, este último en carácter de Director Nacional.

Se incorporan a la reunión los Ings. Agrs. Marcelo Salvagno (Gerente de Operaciones), Miguel Sierra (Gerente de Innovación y Comunicación) y la Lic. Mónica Cantileno (Gerente Desarrollo de Capital Humano). Participa además, como invitado, Rafael Normey García Pintos de la Federación Rural.

### **PREVIOS Y PLANTEOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

#### **Ing. Agr. Alejandro Henry**

- Informa sobre la presencia del directorio de Conaprole en San Ramón en el día de hoy, oportunidad en la cual pretende intercambiar con algunos integrantes del directorio sobre la propuesta de proyecto a ser financiado por el Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria que ejecutaría el INALE.

#### **Ing. Agr. Martín Gortari**

- Informe sobre intercambios mantenidos entre productores y la industria láctea con relación a la reformulación que se viene llevando adelante del proyecto a ser financiado por el Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria que ejecutaría el INALE. Se propondría una nueva versión reformulada con inclusión de la industria.
- El Ing. Gortari expresa su inquietud con relación al pago de la cuota de Interbull. Informa que ha mantenido contacto con el Ing. Salvagno a fin de coordinar una reunión con el fin de definir los pasos a seguir. Ante este comentario, el Ing. Henry sostiene que no es responsabilidad exclusiva de INIA, por lo que hay que buscar la mejor solución entre todos los actores involucrados.

#### **Ing. Agr. Rafael Secco**

- El Ing. Secco solicita se potencie la interrelación con universidades en el Plan Estratégico Institucional. Señala la importancia de que se incorpore este ítem en el documento final del plan.



## Ing. Agr. Alberto Bozzo

- En línea con lo expresado anteriormente por el Ing. Secco, el Ing. Bozzo solicita retomar el proceso iniciado en el año 2018 con la UdelaR, liderado en aquel entonces por el Ing. Pablo Gorriti.
- El Ing. Bozzo expresa su inquietud con relación a la situación en cuanto a capital humano de la Plataforma de Salud Animal en INIA Tacuarembó, donde se plantea el desafío de mantener ese núcleo activo.

## TEMAS CENTRALES

### Informe de la Dirección Nacional y Gerencias.

#### *Gerencia de Innovación y Comunicación.*

- El Ing. Sierra informa que se cursará invitaciones para las próximas actividades relacionadas a indicadores de transiciones agroecológicas: miércoles 17 taller FUCREA-INIA, liderado por los Ings. Paruelo y Aguirrezabala y miércoles 31 reunión en Torre Ejecutiva con el Ing. Blasina, la Cepal y técnicos de INIA.
- Se informa sobre los avances relacionados a la iniciativa “Living Lab” del BID.
- Informa sobre instancia mantenida con Cepal sobre bio-economía, con eje en centro que se encuentra creando el MIEM en el norte del país.

#### *Gerencia de Operaciones.*

- El Ing. Salvagno se refiere al trabajo realizado a raíz de la implementación de los topes salariales vigentes desde enero de 2022. Realiza un resumen de lo actuado al momento: 1) identificación de las personas afectadas por la reducción de salario a partir del 1 de enero 2022 (superan el tope vigente a enero 2022); 2) como consecuencia de ello, a partir de enero 2022 se le paga el salario ajustado a cada trabajador en función del tope, y adicionalmente se le está pagando la indemnización producto de la merma retributiva que la aplicación de la norma provoca, la cual se otorga en la modalidad de anticipo mensual que se calcula en base a cuál hubiese sido su retribución líquida si no existiera el tope, todo ello sujeto a la resolución del pedido de excepción presentado en 2021 al amparo del art. 744 de la ley N° 19.924 (a la fecha aún no se cuenta con una resolución por parte de OPP/PE sobre la solicitud de excepcionalidad). Dado que el monto pendiente de posible indemnización para algunos afectados no cubre el anticipo a realizar a partir de este mes, de acuerdo al criterio que se viene aplicando, es necesario tomar una definición de cómo proceder con estas personas



afectadas por el tope salarial y por las que solicitamos la excepción al Poder Ejecutivo aún pendiente de resolución. Se entiende pertinente evaluar alternativas con la asesoría legal.

## TEMAS CENTRALES

### **Propuesta de proyecto a ser financiado por el Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria – Instituto Saras.**

La Junta Directiva da la bienvenida a los Dres. Lucas Garibaldi, Esteban Jobbagy y Nestor Mazzeo quienes realizan una presentación que incluye una introducción sobre el instituto SARAS (South American Institute for Resilience and Sustainability Studies) y la propuesta de proyecto “Construcción de herramientas y capacidades para el diseño de transiciones productivas sostenibles en Uruguay”. El Instituto SARAS es una iniciativa colectiva de Universidad de Wageningen (Holanda), Universidad de la República (Uruguay), Alianza de Resiliencia (Resilience Alliance), Ministerio de Educación y Cultura (Uruguay) y la Intendencia de Maldonado (Uruguay). Se encuentra ubicado físicamente en el departamento de Maldonado-Uruguay, siendo el Dr. Esteban Jobbagy su director ejecutivo. Se trata de un instituto de investigación interdisciplinaria que busca contribuir sustantivamente con la producción de conocimiento y construcción de capacidades sobre los procesos y mecanismos que determinan la sustentabilidad de servicios ecosistémicos claves para el bienestar humano. Busca favorecer y apoyarse en el trabajo colaborativo y de redes, a las cuales se les brinda espacio e instalaciones para talleres, cursos y estadias académicas. Cuenta con una experiencia de 15 años en sustentabilidad ambiental y gobernanza, con recientes aportes a la agroecología en el marco de iniciativas de la FAO.

El proyecto “Construcción de herramientas y capacidades para el diseño de transiciones productivas sostenibles en Uruguay” se trata de una iniciativa a 4 años, con 7 componentes cuyo objetivo es el de construir nuevas capacidades e instrumentos que impulsen transiciones productivas virtuosas desde lo económico, ambiental y social. El equipo de trabajo estaría compuesto por 14 instituciones, 24 participantes nacionales e internacionales y serían beneficiarios: INIA; Mesa de Ganadería sobre Campo Natural; equipo técnico interinstitucional de la huella ambiental en sistemas de producción ganadera; actores involucrados en el ordenamiento territorial; elaboradores de políticas públicas; comunidad académica y productores a diferentes escalas y sector agropecuario en general. Como elementos de transferencia de tecnología se mencionan: programa conjunto de seminarios y talleres/cursos; interfaz online; reportes; repositorio online abierto; manejo de datos a través de un observatorio e informes de avance y, finalmente, metodología cuantitativa. Los impactos esperados son: nuevos mercados; reorientación hacia una producción agroecológica; políticas que ofrezcan incentivos económicos; prácticas que mejoren ingresos por mejor calidad de productos; aprendizaje, construcción de saberes y capacidades; óptimas condiciones laborales y; sistemas de monitoreo y evaluación basado en indicadores legítimos, viables y auditables. Consta de 7 componentes: transiciones productivas actuales; transiciones productivas a futuro; construcción



de sistemas de monitoreo, evaluación y aprendizaje; evaluación a campo de indicadores en paisajes multifuncionales; evaluación a campo de indicadores en cultivos extensivos; incubación de un observatorio de transiciones y; unidad académica integrada INIA-SARAS. Se entiende que esta propuesta puede financiarse bajo fondos FPTA, con el análisis y evaluación que marcan los procedimientos y el reglamento del FPTA.

La Junta Directiva agradece la presentación realizada, se lleva adelante una ronda de intercambio, recibiendo la iniciativa para ser considerada con el detalle de análisis que merece una propuesta tan interesante.

### **Presentación propuesta Expo Prado 2022**

El Lic. Alejandro Horack, junto al Ing. Agr. Diego Sotelo, realiza la presentación de la propuesta de participación institucional en la próxima edición de la Expo Prado a realizarse del 9 al 18 de setiembre. El tema central de la propuesta será “¿Qué hay detrás de...?”, tomando en cuenta un producto bien reconocible por el público de la ciudad e intentando mostrar 3 dimensiones: ciencia (laboratorios), medio ambiente y producción (campo). La Junta Directiva toma conocimiento de la propuesta y aprueba su implementación, enfatizando en el ajuste al presupuesto presentado (4 votos en 4 por la aprobación). Asimismo, se solicita la presentación de una propuesta de participación en las exposiciones del interior del país que se realizarán luego de la Expo Prado.

### **TEMAS DE DIRECCIÓN NACIONAL**

**Enmienda resolución 5231/22.-** Se enmienda resolución 5231/22, estableciéndose que donde dice “patología” debe decir “parasitología” (4 votos en 4 por la aprobación).

**Llamado a cargo Dirección Unidad de Comunicación y Transferencia de Tecnología.-** Se informa por parte de la Lic. Cantileno que, de acuerdo a la normativa vigente, el contrato del actual director de UCTT se encuentra próximo a vencerse, por lo cual corresponde realizar un nuevo llamado a ocupar el cargo. La Junta Directiva toma conocimiento del tema, aprobando la realización de un llamado abierto a ocupar el cargo de Director/a de la Unidad de Comunicación y Transferencia de Tecnología, gestionado a través de la Gerencia de Desarrollo de Capital Humano (4 votos en 4 por la aprobación).

**Situación del proceso de llamado a cubrir el cargo de Dirección Regional de INIA La Estanzuela.-** La Lic. Cantileno realiza una puesta a punto del estado de situación del proceso de llamado a cubrir el cargo de Dirección Regional de INIA La Estanzuela. La Junta Directiva toma conocimiento del tema, estableciéndose los lineamientos a seguir con respecto a este tema.

Siendo las 12.15 horas finaliza la sesión de Junta Directiva.



**RESOLUCIONES ADOPTADAS  
EN SU SESIÓN DEL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2022 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA  
ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

Se fija la próxima sesión el 23 de agosto en modalidad virtual.

- 5291/22 Aprobar la propuesta de participación institucional en la Expo Prado a realizarse del 9 al 18 de setiembre.
- 5292/22 Enmendar la resolución 5231/22, estableciéndose que donde dice “patología” debe decir “parasitología”.
- 5293/22 Aprobar la realización de un llamado abierto para ocupar el cargo de Director/a de la Unidad de Comunicación y Transferencia de Tecnología.

